



NÚMERO 2024060913

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PURULLENA

Administración

CALIFICACIÓN AMBIENTAL TALLER DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS SITO EN CR. DE BENALÚA Nº 52, DE PURULLENA (GRANADA)

CALIFICACIÓN AMBIENTAL TALLER DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS SITO EN CR. DE BENALÚA Nº 52, DE PURULLENA (GRANADA)

Solicitada por la sociedad mercantil LOGIALCOR SOCIEDAD LIMITADA, con CIF B90487547, la Calificación Ambiental de para la "TALLER DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS SITO EN CTRA. DE BENALUA Nº 52, DE PURULLENA (GRANADA) y habiendo acompañado a la solicitud el correspondiente al "Proyecto de Actividad e Instalaciones para un Taller de Reparación y Mantenimiento de Vehículos" redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Vicente Cuines Rodríguez, visado por el C.O.P.I.I. de Granada el día 29 de noviembre de 2.024" y el "Estudio Acústico para un Taller de Reparación y Mantenimiento de Vehículos" redactado por el ingeniero técnico industrial D. José Vicente Cuines Rodríguez; la cual se incluye dentro de las enumeradas en el del Anexo 3 del Anexo I de la ley 7/2007 sustituido por el anexo III de la ley 3/2014 y del decreto ley 5/2014.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

En Purullena a fecha de la firma electrónica. El Alcalde. Fdo. José Luís Martínez Alcalde